

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**11744** *Resolución de 21 de febrero de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se dispone la publicación de la formalización del Contrato de Servicios "Ejecución a nivel de laboratorio de los programas de vigilancia, control y erradicación de las enfermedades de los animales".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
- c) Número de expediente: A/SER-010849/2017 (4 -C/18).
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Ejecución a nivel de laboratorio de los programas de vigilancia, control y erradicación de las enfermedades de los animales.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85200000-1- Pruebas Laboratorio Programas Nacionales.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Doue, Boe, Bocm y Perfil del contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 07/10/2017; 10/10/2017; 11/10/2017; 05/10/2017

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 265.584,00.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 120.720,00 euros. Importe total: 146.071,20 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 12 de diciembre de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 15 de febrero de 2018.
- c) Contratista: Universidad Complutense de Madrid.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 120.720,00 euros. Importe total: 146.071,20 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el empresario que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa siendo el precio el único criterio de adjudicación.

Madrid, 21 de febrero de 2018.- El Secretario General Técnico (P.D.F. Resolución de 9 de julio de 2015), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, Ana M<sup>a</sup> Cotado Álvarez.

ID: A180012993-1